Cambiar la contraseña



La contraseña de tu cuenta USAL debe ser cambiada regularmente. De manera automática la normativa de la USAL te obligará a cambiar la contraseña si tuviera una antigüedad de **más de un año**. En esta breve guía te enseñamos los pasos para cambiar tu contraseña.

¿Aún necesitas ayuda?



Guía paso a paso

- La contraseña se puede cambiar desde el enlace Cambio de contraseña.
 También puede acceder entrando en la aplicación misDATOS y pulsando en la opción Cambio de contraseña, del menú situado en la parte izquierda.
- 2. Se le pedirá la contraseña actual y deberá introducir y confirmar la nueva.

Contenido relacionado

- Olvidé la contraseña
- Cambiar la contraseña con DNIe y certificado digital





3. Si la nueva contraseña y su repetición no son iguales, o no cumple los requisitos de seguridad no nos permitirá el cambio.



Política de contraseñas

La política de contraseñas actual es la siguiente:

- La longitud de la contraseña debe ser como mínimo de 8 caracteres
 La contraseña deberá tener al menos 4 caracteres alfabéticos y 2 numéricos
- La contraseña no podrá contener el alias como parte de la misma
 La contraseña deberá ser cambiada para poder activar la cuenta de correo electrónico
- La contraseña nueva no deberá contener su nombre, apellidos ni documentos de identidad.